

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de aprobación de convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de TASOC/Animador Sociocultural Residencia, grupo C2. (PP. 3317/2022).

Mediante Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Administración General y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00238-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH.) de fecha 16.11.2022 se ha aprobado la Convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de TASOC/Animador Sociocultural Residencia, Grupo C2, de acuerdo a la clasificación profesional establecida en el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, con arreglo a las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos para la cobertura de una plaza de TASOC/Animador Sociocultural Residencia para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Las bases que han de regir la convocatoria se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 227, de veintiocho de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vejer de la Frontera, 28 de noviembre de 2022.- La Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad, P.D., Ana Isabel Sánchez Loaiza.